



NOGALES

NOGALES SONORA 2021-2024

El H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con lo establecido en los artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 150 de la Constitución Política para el Estado de Sonora; 224 al 243 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; 25 Fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, y demás normatividad aplicable, convoca a las personas físicas y morales, con domicilio en el territorio nacional, dedicadas a la venta de vehículos automotores terrestres nuevos, para participar en el proceso de Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2024, para realizar la contratación de conformidad con lo siguiente:

Licitación	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas	Fallo
Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2024 para realizar la adquisición de vehículos automotores terrestres nuevos requeridos para diversas Dependencias del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, H. Nogales, Sonora	13:00 horas del día 07 de Febrero de 2024	12:00 horas del día 13 de Febrero de 2024	12:00 horas del 19 de Febrero de 2024

Descripción y cantidad:

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
UNO	CAMIÓN RECOLECTOR CON CAJA COMPACTADORA	5	PIEZA
DOS	UNIDAD PICK UP, MODELO 2024, DOBLE CABINA MÍNIMO: MOTOR 2.5 LT , 166 HP @6000 RPM	13	PIEZA
TRES	MOTO, MÍNIMO MODELO 2023, MOTOR 652CC, UN PISTÓN, 4 TIEMPOS, MONOCILÍNDRICO, DOHC TRANSMISIÓN 5 MARCHAS	5	PIEZA
CUATRO	VEHÍCULO PICK, CHASIS CON ACCESORIO CAJA ESTACA, MODELO 2024, MÍNIMO: MOTOR 2.5 LT, POTENCIA 166 HP, 6000 RPM, TORQUE 178 LB-PIE TRANSMISIÓN MANUAL	3	PIEZA
CINCO	UNIDAD PICK UP, MODELO 2024, DOBLE CABINA, CINCO PASAJEROS, CUATRO PUERTAS. MÍNIMO MOTOR 1.3 L, 4 CILINDROS, 8 VÁLVULAS	3	PIEZA
SEIS	UNIDAD PICK UP (CABINA Y CHASIS) MODELO 2024, MÍNIMO: MOTOR DIESEL 6.7L V8	1	PIEZA
SIETE	CAMIÓN DE 21 PASAJEROS	2	PIEZA
OCHO	UNIDAD PICK UP (CABINA Y CHASIS) MODELO 2024; TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 10 VELOCIDADES 4X4; MÍNIMO MOTOR 6.7L V8 DIÉSEL	1	PIEZA
NUEVE	VEHÍCULO SEDAN ,MODELO 2023 O SUPERIOR, MOTOR 1.2 LTS. GASOLINA; MÍNIMO 3 CILINDROS MÁXIMO 4 CILINDROS	1	PIEZA

1.- Las bases de la licitación tienen un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100, m.n.), la cual se cubrirá en Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, ubicada en avenida Álvaro Obregón No. 339, colonia Fundo Legal, Nogales, Sonora, en horario de 8:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hasta las **10:00 horas del día 08 de Febrero de 2024**; Pudiéndose hacer en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Nogales Sonora o mediante transferencia bancaria cuenta BBVA Bancomer 0105670721, clabe 012778001056707210.

EL PAGO NO DEBERÁ REALIZARSE EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, (NO SE DEBERÁ GENERAR PASE DE CAJA DEL MISMO SISTEMA COMPRANET SONORA, TODA VEZ QUE LA LICITACIÓN CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA).

La inscripción al procedimiento se realizara en Oficialía Mayor, ubicada en Palacio Municipal, sito en avenida Álvaro Obregón 339, colonia Fundo Legal de esta ciudad de Nogales, Sonora, a partir de la fecha de publicación y hasta las **12:00 horas del día 08 de Febrero de 2024**, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas, conforme a lo establecido en las bases de licitación.

Las bases podrán ser consultadas gratuitamente en la página de CompraNet-Sonora <http://compranet.sonora.gob.mx/> y en la página de internet: <http://transparencia.nogalessonora.gob.mx/licitaciones>.

2.- El idioma en que deberán de presentarse las propuestas será en español, la moneda en que deberán de cotizarse será en peso mexicano.

3.- Requisitos que deberán cubrir los interesados para participar en el procedimiento licitatorio (sobre a), los cuales deberán ser presentados conforme lo establecen las bases del presente procedimiento: a) Capital contable mínimo conforme a cada una de las bases de licitación; b) Acreditación de la personalidad; c) Relación de pedidos y contratos; d) Capacidad técnica; e) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos, señalados en los artículos 26, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora y demás requisitos señalados en las bases de licitación; f) Manifestación del licitante, bajo protesta de decir verdad que de ganar la licitación le sería posible entregar los bienes conforme a las especificaciones solicitadas, así como dar cumplimiento a cabalidad a los términos del contrato que se suscriba; g) Carta de aceptación de las bases; h) Declaración de integridad; i) Presentar escrito bajo protesta de decir verdad que su representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, presentado la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT; J) Presentar constancia de no tener adeudos municipales expedido por tesorería municipal; k) Presentar copia del registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social y en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Debiendo presentar la opinión positiva vigente del cumplimiento de obligaciones l).- Se deberá presentar copia simple de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN que al efecto expidió la CONVOCANTE al LICITANTE al momento de quedar oficialmente inscrito en la presente licitación. ASIMISMO DEBERÁ ACREDITAR PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN ESTAR REGISTRADO EN COMPRANET SONORA, y haber REGISTRADO SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN; m) Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos, previstos en el CAPÍTULO II, ARTÍCULO SEXTO, SECCIÓN PRIMERA de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora; n) Manifestación de no encontrarse impedido para participar y ñ) De la información de carácter confidencial (Requisito opcional). Asimismo deberá presentar los demás requisitos señalados en las propias bases de licitación, sobre b (propuesta técnica) y sobre c (propuesta económica).

4.- Las sesiones derivadas de la licitación se celebraran en la Sala de Juntas de Sindicatura Municipal, ubicada en Avenida Álvaro Obregón No. 472, Colonia Fundo Legal, de esta Ciudad de Nogales, Sonora.

5.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

6.- El origen de los recursos son Municipales, con aplicación al ejercicio fiscal 2024. Para garantizar la seriedad de la proposición los participantes expedirán a favor del Municipio de Nogales, Sonora, cheque para abono en cuenta del beneficiario o cheque cruzado, de conformidad a lo establecido en la ley general de títulos y operaciones de crédito, por un importe de por lo menos el 10% (diez por ciento) del monto base de la proposición antes de agregarse el impuesto al valor agregado.

7.- No se pagara anticipo.

8.- Para tener derecho a presentar su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el interesado, además de haber realizado el pago de compra de bases en cada procedimiento, deberá registrarse dentro del periodo de inscripción.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, en base en el análisis comparativo, adjudicará el contrato por partida, a la persona física o moral que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, pudiendo resultar como consecuencia de ello una diversidad de contratos como resultado de este procedimiento de licitación.

Atentamente

Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas

Integrantes del comité.- Titulares.- Presidente del Comité; Síndico Municipal; Tesorera Municipal; Asesor Jurídico, adscrito a Sindicatura Municipal; encargada de Programación y Presupuesto (todos ellos con facultades de voz y voto); Secretario Técnico; Encargado del Área de Compras y Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, con facultades de voz pero sin voto.

H. Nogales, Sonora, a 23 de Enero de 2024.